



# ALEGACIONES LA CIUDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

---

CATÁLOGO DEL 3<sup>ER</sup> FORO DE URBANISMO PARA UN DESARROLLO MÁS SOSTENIBLE  
FORO DE ZARAGOZA

# MESA REDONDA. "LA CIUDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS"

## F. CAMINO, F. PÉREZ ARBUÉS, J.L. ANSO Y M. SARAVIA

MODERADOR: FERNANDO LÓPEZ RAMÓN.

CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

### FRANCISCO CAMINO

DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA

En representación de Carlos Hernandez Pezzi. Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Muchas gracias. Buenos días. Ayer el Presidente del Consejo Superior, Carlos Hernández Pezzi, me pidió que le sustituyera, hablando sobre la apasionante experiencia del Barrio de la Paz de Murcia, en la que estamos trabajando desde hace aproximadamente dos años. Pido disculpas, porque al haberme comunicado de una forma improvisada ayer el que tenía que hablar sobre el citado Barrio, no he podido preparar nada. Para poder explicar en cinco minutos toda la problemática de este barrio, tengo que emplear el esquema narrativo de esas películas, en las que van apareciendo tres historias, aparentemente inconexas, que en un momento dado confluyen en un determinado punto.

Comienzo con la primera historia: El Barrio de la Paz, es un barrio de realojo, construido en los años 60, por la Obra Sindical del Hogar, perteneciente al antiguo Instituto Nacional de la Vivienda, situado en el límite de la ciudad existente en aquel momento y que formaba con el contiguo Barrio de Vistabella, una isla urbana; los dos barrios a pesar de ser contiguos, no se conectaban acertadamente y vivían uno a espaldas del otro. El barrio tenía un aceptable trazado, con una clara separación del tráfico rodado y peatonal, una secuencia interesante de espacios libres y zonas verdes; sus habitantes eran personas humildes, sin más connotaciones, con un fuerte arraigo de pertenencia a su barrio. A medida, que parte de sus habitantes progresaban económicamente, se iban desplazando a otras zonas de la ciudad; los huecos que dejaban se iban llenando de sectores más marginales, produciéndose el normal proceso de invasión-sucesión que se da en este tipo de lugares. Los poderes públicos (Ayuntamiento y Comunidad Autónoma), fueron abandonando progresivamente el barrio, no invirtiendo, ni en el mantenimiento de las viviendas, ni en la urbanización, ni en los equipamientos; por otro lado, no existía ninguna variedad de usos, careciendo totalmente de actividad comercial, salvo

la consabida de tráfico de sustancias ilegales, que se suele dar en este tipo de barrio. El resto de ciudadanos no entraba nunca en la zona y a pesar, que el crecimiento de los años ochenta y noventa lo dejó situado en un estratégico, céntrico y apetitoso lugar, cualquier actividad urbana se resistía a entrar en la zona referida. En los sucesivos Planes Generales, se ignoraba al barrio, se le dejaba siempre como estaba, no se proponía ninguna figura de reforma, de rehabilitación o de reciclaje; no se planteaba ninguna transformación. Como he indicado antes no estábamos ante un problema de trazado urbano, sino de abandono, de falta de diversidad de usos, de envejecimiento de la población, de incremento de la marginalidad, de escasísimos equipamientos, de nulo uso comercial. Ante la pasividad de las Administraciones Públicas, una activa Asociación de Vecinos, se puso en contacto con el Colegio de Arquitectos, para que analizara los problemas del barrio, diagnostican los distintos males que le afectaban y propusiera soluciones. Evidentemente, los problemas no eran sólo arquitectónicos o urbanísticos, eran sobre todo problemas sociales, agrandados por la mala situación arquitectónica y urbanística.

Tratamos de influir en la Administración, pero siguió haciendo caso omiso. Firmamos un convenio de colaboración con la Asociación de Vecinos, proponiendo una metodología de trabajo, que consistía en primer lugar, en un proceso de reflexión, un periodo siguiente de análisis y posterior diagnóstico, para después aportar soluciones. En el periodo de análisis, intervinimos un grupo multidisciplinar formado por arquitectos, sociólogos, ingenieros, biólogos, etc., se analizó no sólo físicamente el barrio, sino que estudiamos todas sus características, los índices de paro, de edad, de envejecimiento, la falta de diversidad de usos etc....

Se creó un ampulosamente llamado "Comité Científico", integrado también por arquitectos, sociólogos, ingenieros, economistas, asesores jurídicos, etc., con varios miembros de gran prestigio internacional. Finalmente se convocó un Concurso de Ideas, al que se presentaron 36 equipos multidisciplinarios de todo el mundo; el pasado mes de junio el Jurado (También multidisciplinar) se reunió en tres agotadoras jornadas y emitió su fallo. Cuando se convocó el concurso, se intentó que no primara el carácter competitivo

sino que fuera un proceso de aportación de ideas. Todas las propuestas seleccionadas, evitaban una solución de "tabla rasa", incidiendo, con el barrio adyacente de Vistabella, con el Río Segura, proponiendo operaciones de acupuntura, reciclaje, tuneado, de revitalización de la actividad, de mezcla de personas, de edades, de usos, etc.....

Con posterioridad al fallo del Jurado del Concurso, se produjo otro proceso ejemplar de trabajo conjunto y participativo, liderado por el equipo ganador, en el que se integraron los demás equipos participantes, otros profesionales, los vecinos, etc., realizándose un taller, con una propuesta definitiva que superaba los límites físicos del barrio, y enlazando con otro proceso anterior, también liderado por el Colegio de Arquitectos de articulación de la ciudad con su río y haciendo una propuesta para toda la ciudad. Es decir de "La parte al todo", desde un problema concreto de mala articulación de una ciudad con su río putrefacto, y de los problemas de un barrio vulnerable, una propuesta con un ejemplar proceso de participación espontáneo, para una nueva ciudad.

Paso a continuación a la segunda historia paralela: Como antes relaté, el Barrio de la Paz, fue una iniciativa del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda. Con la creación del Estado de las Autonomías se transfirieron las competencias en materia de vivienda a los respectivos Gobiernos de las distintas Comunidades. Se creó el Instituto de Vivienda y Suelo Autónomo, que heredó la gestión de éste y otros polígonos similares, también fueron transferidas la propiedad de las viviendas del barrio, pero nunca se llegó a transferir la propiedad de los espacios intersticiales de los bloques, ni los espacios libres, parques, calles, etc., es decir, nunca se transfirió el 80% aproximado del suelo urbanizado. El citado Instituto de Vivienda y Suelo, tras comenzar nosotros el proceso de búsqueda de soluciones a la grave problemática arquitectónica, urbanística y social del Barrio de la Paz, inició un acelerado y extraño proceso de privatización de las viviendas, escribiendo a precios simbólicos muchas de ellas a nombre de los inquilinos, pero no a la de los combativos miembros de la Asociación de Vecinos, que tenían una gran sensación de arraigo y que sólo deseaban solucionar una serie de problemas concretos, nunca de abandonar el barrio, sino a los elementos más marginales, que había llegado en los últimos momentos y a otros que desarrollaron el especulador que todos llevamos dentro. Desde instancias oficiales se propició una extraña Asociación de Propietarios (lógicamente, no podían pertenecer a ella, los inquilinos que no firmaron las escrituras). Esta nueva asociación, desarrolló, no sabemos con que medios, una intensa y efectiva campaña mediática en la que se desprestigiaba a la Asociación de Vecinos, y a todos los profesionales e Instituciones que trabajamos en la búsqueda de soluciones para el barrio. Desde el Ayuntamiento se propagó la idea que para solucionar los problemas, se haría lo que los propietarios decidieran.

Paso a continuación a narrar la tercera historia, que entra en escena. El protagonista de esta nueva historia es un extraño y original personaje, un promotor, que como un nuevo mecenas -no puedo citar su nombre, por que cada vez que hablo de él, se querella- que aparece como un Mesías, propone derribar el barrio, ofreciendo a todos los propietarios (no confundir con habitantes), una nueva y atractiva vivienda de 90 m<sup>2</sup>, a cambio de la vieja y destaralada de 45 m<sup>2</sup>. ¿Quién se iba a resistir a esta tentación?; lo único que pedía a cambio era multiplicar por seis la edificabilidad; el dato numérico lo camuflaba aumentando la superficie del Polígono, llegando a incluir como superficie generadora de volumen, viales consolidados del municipio, parques, espacios libres y equipamientos pertenecientes a los sistemas generales de toda la ciudad. Es decir, consideraba zonas generadoras de edificabilidad, el 80% antes citado de la superficie del Polígono, cuya titularidad era del Ministerio de la Vivienda, además viales, parques y equipamientos municipales, empleando un tercio de la edificabilidad resultante, en dar una vivienda a los ya nuevos propietarios privados y quedándose sin nada a cambio, con los dos tercios restantes para promover una urbanización de lujo. Esto generó un movimiento especulativo en el que distintos inversores, se lanzaron a comprar las viviendas de los nuevos propietarios, esperando que con esta imaginativa fórmula fueran realojados varias veces.

Nosotros -vuelvo a la primera historia- seguimos con nuestro concurso, con nuestro taller, no haciendo mucho caso en un principio, a la nueva situación creada. En las bases del citado concurso, proponíamos un poco todas las ideas que se han expuesto en este Foro, esto es, las premisas que ayer comentaba Carlos Verdguer: queríamos un barrio equilibrado, articulado con el otro barrio, con el que nunca se llegaba a conectar, articulado con el resto de la ciudad, que fuera mestizo, que tuviera variedad tipológica, diversidad de usos, implantación de actividad comercial, de creación de focos de atracción para el resto de la ciudad; un barrio sostenible y apacible, que ahorra energía; que sus viviendas fueran flexibles; que todos los habitantes del barrio, tuvieran una vivienda digna (nueva, rehabilitada o tuneada), fueran propietarios o no y por supuesto, que la solución aportada cumpliera la legislación vigente y que fuera viable económicamente; hacíamos mucho hincapié en que la propuesta contuviera una elevada proporción de equipamientos. Al concurso se presentaron 36 equipos de todo el mundo -todos ellos, multidisciplinares- En paralelo, el promotor-mecenas, trabajaba con los arquitectos municipales, que redactaban sus propuestas en sus horas libres (estos arquitectos, se han hecho muy famosos, por su increíble capacidad de trabajo y por sus originales propuestas de tele transporte de edificabilidad generada por montes, que tanto éxito ha tenido en nuestra Comunidad); pero al observar, que entre los arquitectos del concurso, figuraban arquitectos de bastante prestigio, optó por buscar una estrella, a un arquitecto mediático, y en vez

de rastrear los libros o revistas de arquitectura, lo buscó en el "Hola", llamó a todos los arquitectos que frecuentan estas páginas, es decir, Foster, Calatrava, Bofill, Norman Foster se negó, pero sorprendentemente Ricardo Bofill aceptó la propuesta y apareció como un nuevo actor en escena; aunque en realidad, el conocido arquitecto catalán lo único que hacía era acompañar y justificar al mecenas, actuar en grandes actos propagandísticos con estética estadounidense, pero sus planos nunca se veían. Los edificios del barrio tienen dos, tres y seis plantas y la nueva pareja proponía torres de veintinueve plantas. Si analizamos la edificabilidad propuesta con los parámetros que marca la legislación vigente -tanto estatal, como autonómica- veríamos que una vez insertados los viales, espacios libres, aparcamiento, equipamientos, etc., necesitaríamos una superficie cuatro veces mayor a la existente. Como antes he indicado, se falló el Concurso organizándose con posterioridad un taller, en el que participaron la mayoría de los concursantes además de vecinos y otros profesionales, coordinado por el arquitecto director del equipo ganador, Javier Peña, desarrollando la propuesta definitiva, que traspasó los límites del barrio. Al Ayuntamiento misteriosamente, le parece mejor la idea del mecenas y ha aprobado una modificación del Plan General, que aumenta la edificabilidad de la zona en una proporción parecida a la requerida por aquél, ignorando el carácter público de la actuación, la titularidad pública de la mayoría del suelo que genera volumen y la imposibilidad legal de materializar esta edificabilidad en la reducida superficie existente, fijando un extrañísimo ámbito de actuación, que deja fuera o dentro del plan, en función de si se ha firmado o no, el contrato con el famoso promotor.

De todo lo expuesto, me gustaría destacar en este Foro, el proceso participativo que ha existido; con los vecinos, llámémoslos, buenos, los vecinos de toda la vida, con el Colegio de Arquitectos, con diferentes asociaciones ciudadanas que se han ido añadiendo, con el Comité Científico, que ha contado con profesionales de gran valía. Se han creado infinidad de actividades y han estado todos conectados por internet, aportándose ideas mutuamente, es decir, los expertos con los concursantes, los vecinos con los concursantes y con los expertos, los concursantes entre sí; en fin un proceso de participación creo, que ejemplar. Además, aparte de los derechos humanos, o los derechos urbanos, o derechos urbanos que son derechos humanos tradicionales, ha aparecido otros derechos, que también se han citado aquí, a lo largo de estas jornadas, como por ejemplo, el derecho al arraigo con la zona donde has crecido, con unos olores, con una luz, con unos vecinos determinados, el derecho a no tener que irte forzosamente de donde has desarrollado tu vida, el derecho a tener una accesibilidad a los servicios y también, incluso, el derecho a estar quieto, a no tener que buscar los servicios fuera de tu barrio de una forma no deseada.

Todo lo relatado, da para varias horas de conversación, pero en diez minutos, es la experiencia que me gustaría haber transmitido.

## FRANCISCO PÉREZ ARBUÉS DECANO DEL COA DE ARAGÓN

Buenos días. Yo hice unas reflexiones que dejé por escrito, las tenéis todos vosotros y, por tanto, os libero de leerlas -no las voy a leer-, pero voy a hacer algunos comentarios sobre los cuatro puntos fundamentales que yo creo que merece la pena destacar.

En cuanto al problema de la infravivienda y de la inmigración quería hacer una observación: en la portada misma del programa tenéis una fotografía en la que todos queríamos que hubiera un contraste visual clarísimo entre las dos formas de hacer ciudad. Una es la aparentemente sujeta a normativa y reglada -que es la apariencia de las torres que vienen- De estas fotografías podríamos encontrar en ciudades del mundo de las más populosas, muchas, con distinta intensidad en el contraste, pero aquí lo tenéis clarísimamente: la ciudad relativamente ordenada y la ciudad de asentamiento espontáneo que acude en busca de trabajo. Prácticamente han llegado a yuxtaponerse, ya están las dos, cada una con su presencia. Y este fenómeno, que en España prácticamente es marginal, es pequeño -hubo un tiempo que tuvo más presencia el problema del chabolismo que hoy prácticamente está controlado-, en el mundo tiene una importancia brutal, porque se han reconocido del orden de 900 millones de chabolistas -la cifra es muy importante-. Desde las Naciones Unidas se ha hecho el proyecto éste que alguna vez se ha comentado -en el Foro ha aparecido alguna vez-: Objetivos para el Milenio -para problemas graves que tiene la humanidad para resolver en el milenio- y, entre otros, se ocupa del problema de los chabolistas con un horizonte del año 2020; o sea, que para el 2020 se proponen mejorar las condiciones de vida de, al menos, 100 millones de chabolistas. El comentario que quiero hacer es una reflexión sobre la poca fuerza que se pone en las acciones a nivel mundial. Las Naciones Unidas, reconociendo además que en el mundo se tienen los recursos y las herramientas necesarias para acometer este problema, satisfacen esa exigencia de conciencia diciendo que para dentro de catorce años se habrán aliviado las condiciones de vida de 100 de los 900 millones chabolistas que hay hoy. Pero ahí se elude una consideración muy importante, que es que la progresión de la población humana viene imparable y, posiblemente, para el 2020 o 2025, ya no seremos 6.000 millones, seremos 9.000 millones de habitantes en el planeta -soy muy optimista, ¿no?- y no vendrán con la cuenta corriente saneada, vendrán, posiblemente, en una fracción muy importante a aumentar el problema de los necesitados -que vendrán en busca de trabajo a aumentar el poblamiento en asentamientos espontáneos, sin servicios